



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

3630***Nombramiento de funcionario de carrera***

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de ingreso del personal al servicio de la comunidad autónoma de las Illes Balears, aprobado por el Decreto 27/1994, de 11 de marzo, en relación con el artículo 190 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre Municipal y de régimen local de las Illes Balears; se publica que por resolución de la consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública de día 24 de febrero de 2015 se ha procedido a efectuar el nombramiento del personal funcionario que a continuación se indica, de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas realizadas en el marco de la oferta pública de empleo del Consell Insular de Mallorca para el año 2009 (BOIB 189, de data 29/12/2009), convocadas por Decreto de la Presidencia del Consell de 15 de marzo de 2010 (BOIB núm 48 de 25/03/2010 y BOE núm. 92, de 16/04/2010)

- Juan Sebastián Oliver Miró 43049239R Bombero conductor

La persona nombrada dispondrá de un plazo de tres días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación, para el juramento o promesa y la toma de posesión.

Palma, 24 de febrero de 2015

El secretario técnico de Hacienda y Función Pública
(per delegación de la consellera ejecutiva de fecha 16/09/2013)
Matias Veñy Orell

